



Alcaldía de Anorí

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Informe Número	011		
Fecha	Diciembre 2025		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura		
Nombre Contratista:	Gonzalo de Jesús Murillo Sánchez	Documento de identidad:	70.927.144
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL EN LA RAMA MASCULINA EN TODAS SUS CATEGORÍAS, Y DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.		
Número del convenio y/o contrato:	CPS2025-027	Periodo reportado:	MES: DICIEMBRE AÑO: 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del alcalde Municipal, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades **FINAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: Un Millón Novecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos (\$1.916.667) M/CTE.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO: Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada la cual se relaciona a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.





Alcaldía de Anorí

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.009	00052 del 24/01/2025	00074 del 08/02/2025	\$26.250.000

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: DICIEMBRE	011	\$1.916.667
Valor total del contrato:		\$26.250.000
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo):		\$26.250.000
Saldo del contrato:		\$0,00

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

Andrés Camilo Urrea

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Realizó	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa Auxiliar Administrativo	Andrés Camilo Urrea Castro Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Andrés Camilo Urrea Castro Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

INFORME DE SUPERVISION No. 011 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS2025-027

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA
NIT:	890.982.489-1
CONTRATISTA:	GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ
CC:	70.927.144
DOMICILIO:	ANORÍ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL EN LA RAMA MASCULINA EN TODAS SUS CATEGORÍAS, Y DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.
VALOR:	Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$26.250.000) M/CTE
PLAZO:	El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de trescientos quince (315) días calendario, una vez firmada el acta de inicio.
C.D.P. N°	00052 del 24/01/2025
RUBRO:	2.3.2.02.02.009
RÉGIMEN:	SIMPLIFICADO

En Anorí Antioquia, en el mes de **DICIEMBRE** de 2025, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
1. Elaborar mensualmente el cronograma de actividades que fomente la debida información al supervisor sobre los eventos y actividades a desarrollar dentro de su objeto contractual y entregarlo a la supervisión los tres (3) primeros días calendario de cada mes. 2. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación deportiva (edades entre los 6 y 9 años). 3. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría infantil (edades entre los 10 y 12 años). 4. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría prejuvenil (edades entre los 13 y 14 años). 5. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría juvenil (edades entre los 15 y 18 años). 6. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría mayores. 7. Realizar 2 visitas mensuales a la zona rural para trabajar con los diferentes grupos poblaciones de la comunidad en procesos de formación deportiva. 8. Velar por el cuidado y buen funcionamiento de los escenarios deportivos a su cargo, propendiendo por mantenerlos limpios y aseados. 9. Realizar dos (02) jornadas de limpieza y aseo durante el mes.	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista GONZALO DE JESÚS MURILLO SÁNCHEZ adjunta la siguiente evidencia, como constancia de sus actividades: - Registro fotográfico de las actividades realizadas, según lo relacionado en las actividades y lo pactado en el contrato. - Cronograma de actividades - Planillas de control de asistencia mensual. - Informe de actividades - Cuenta de cobro - Declaración juramentada - Planilla pago de seguridad social





Alcaldía de Anorí

10. Realizar torneos con los niños de las categorías menores (iniciación, infantil y prejuvenil).
11. Participar en los eventos programados por INDEPORTES ANTIOQUIA y concernientes a la Administración Municipal en otros Municipios o veredas, siempre y cuando tenga la autorización del señor Alcalde o del Supervisor designado Municipio.
12. Presentar registro fotográfico mensualmente de las actividades y entrenamientos realizados de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas.
13. Llevar control de asistencia mensualmente de las actividades y entrenamientos realizados según el cronograma de actividades y presentarlo en cada uno de los informes mensuales.
14. Realizar la inscripción de cada uno de los beneficiarios de los diferentes procesos y presentarlo a la supervisión del contrato.
15. Las demás relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean necesarias en la prestación del servicio.

2. RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO PAGO AÑO: 2025 MES: DICIEMBRE	FECHA DE PAGO AÑO: 2025 MES: DICIEMBRE DIA: 12	VALOR \$337.800
PENSIÓN	Diciembre 2025	12/12/2025	\$174.700
SALUD	Diciembre 2025	12/12/2025	\$136.500
RIESGOS	Diciembre 2025	12/12/2025	\$26.600
TOTAL			\$337.800





Alcaldía de Anorí

4. ANEXOS

- a) Pago de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL)
- b) Informe de actividades
- c) Informe de Supervisión
- d) Declaración Juramentada
- e) Cuenta de cobro
- f) Certificado de recibo a entera satisfacción
- g) Planillas de asistencia
- h) Registro fotográfico
- i) Acta de terminación
- j) Acta de liquidación

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-027 CELEBRADO ENTRE GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL EN LA RAMA MASCULINA EN TODAS SUS CATEGORÍAS, Y DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: Municipio de Anorí

CONTRATISTA: GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ

VALOR: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.250.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de trescientos quince (315) días calendario, una vez firmada el acta de inicio.

FECHA INICIO: Nueve (09) de febrero del 2025

FECHA TERMINACIÓN: Veintitrés (23) de diciembre del 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORÍ**, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número , 70.927.144 quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA** y **ANDRES CAMILO URREA CASTRO**, identificad con la cédula de ciudadanía



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





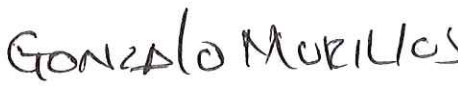
Alcaldía de Anorí

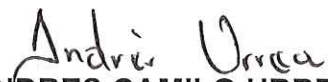
número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó en su totalidad y se recibió con las especificaciones y actividades reportadas en los informes de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente acta de recibo y terminación.
2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025


GUSTAVO ALFREDO SILVA G.
Alcalde


GONZALO DE JESUS MURILLO S.
Contratista


ANDRES CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación





Alcaldía de Anorí

ACTA LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2025-027

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL EN LA RAMA MASCULINA EN TODAS SUS CATEGORÍAS, Y DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: Municipio de Anorí

CONTRATISTA: GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ

VALOR: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.250.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de trescientos quince (315) días calendario, una vez firmada el acta de inicio.

FECHA INICIO: Nueve (09) de febrero del 2025

FECHA TERMINACIÓN: Veintitrés (23) de diciembre del 2025

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORÍ**, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número , 70.927.144 quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA** y **ANDRES CAMILO URREA CASTRO**, identificad con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en el artículo 60



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. HISTORICO

- 1.1 Tipo de contrato:** Prestación de Servicios
- 1.2 Número del contrato:** CPS2025-027
- 1.3 Fecha suscripción contrato:** 08 de febrero de 2025
- 1.4 Valor contrato:** VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$26.250.000) M/CTE.
- 1.5 Plazo:** El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de Diez (10) meses y dieciocho (18) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- 1.6 Acta de inicio:** 09 de febrero de 2025
- 1.7 Adiciones:** NO
- 1.8 Prorrogas:** NO

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

2.1 El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

2.2 Se verificó la entrega por parte del contratista de los siguientes elementos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas referente a la obligación)
1. Elaborar mensualmente el cronograma de actividades que fomente la debida información al supervisor sobre los eventos y actividades a desarrollar dentro de su objeto contractual y entregarlo a la supervisión los tres (3) primeros días calendario de cada mes.	Elaboró el cronograma de actividades mensualmente y lo presentó en cada uno de los informes.





Alcaldía de Anorí

2. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación deportiva (edades entre los 6 y 9 años).	Realizó entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación.
3. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría infantil (edades entre los 10 y 12 años).	Realizó entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
4. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría prejuvenil (edades entre los 13 y 14 años).	Realizó entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
5. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría juvenil (edades entre los 15 y 18 años).	Realizó entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
6. Realizar mínimo tres (03) entrenamientos semanales con la categoría mayores	Realizó entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
7. Realizar 2 visitas mensuales a la zona rural para trabajar con los diferentes grupos poblaciones de la comunidad en procesos de formación deportiva	Realizó visitas a las veredas para trabajar con los diferentes grupos población.
8. Velar por el cuidado y buen funcionamiento de los escenarios deportivos a su cargo, propendiendo por mantenerlos limpios y aseados.	Mantuvo los escenarios deportivos en buenas condiciones y cuidó de ellos.
9. Realizar dos (02) jornadas de limpieza y aseo durante el mes.	Realizó jornadas de limpieza y aseo para mantener los escenarios deportivos en buenas condiciones.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

10. Realizar torneos con los niños de las categorías menores (iniciación, infantil y prejuvenil)	Realizó los torneos durante el año en cada una de las categorías estipuladas.
11. Participar en los eventos programados por INDEPORTES ANTIOQUIA y concernientes a la Administración Municipal en otros Municipios o veredas, siempre y cuando tenga la autorización del señor Alcalde o del Supervisor designado Municipio.	Participó en los juegos deportivos escolares, intercolegiados y departamentales. Además de participar en la copa Colanta.
12. Presentar registro fotográfico mensualmente de las actividades y entrenamientos realizados de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas.	Presentó el registro fotográfico en los informes mensuales.
13. Llevar control de asistencia mensualmente de las actividades y entrenamientos realizados según el cronograma de actividades y presentarlo en cada uno de los informes mensuales.	Llevó el control mensual de asistencia y lo presentó en los informes mensuales.
14. Realizar la inscripción de cada uno de los beneficiarios de los diferentes procesos y presentarlo a la supervisión del contrato.	Realizó la inscripción de cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes integrantes de los procesos deportivos.
15. Las demás relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean necesarias en la prestación del servicio.	Estuvo atento y dispuesto para apoyar a la Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura, y a la Administración Municipal durante la vigencia del contrato.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
2025-02	32528176	\$136.500	\$174.700	\$26.600	\$337.800
2025-03	32610722	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-04	32932733	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-05	33209756	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-06	33569119	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-07	33849962	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-08	34171084	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-09	34517881	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-10	34836257	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-11	35152922	\$178.000	\$227.800	\$34.700	\$440.500
2025-12	35691908	\$136.500	\$174.700	\$26.600	\$337.800
TOTAL					\$4.640.100

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro gestor	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.3.2.02.02.009	Administración central	2024050400015	00027	24/01/2025	00074

No. Pedido	V/r Pedido	Fecha Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
01	\$1.833.333	05/03/2025	01	\$1.833.333	\$24.416.667	6.98%



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890.982.489-1
Carrera 30 N° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

02	\$2.500.000	04/04/2024	02	\$2.500.000	\$21.916.667	18:58%
03	\$2.500.000	07/05/2025	03	\$2.500.000	\$19.416.667	28.04%
04	\$2.500.000	05/06/2025	04	\$2.500.000	\$16.916.667	37.64%
05	\$2.500.000	03/07/2024	05	\$2.500.000	\$14.416.667	47.28%
06	\$2.500.000	31/07/2025	06	\$2.500.000	\$11.916.667	56.88%
07	\$2.500.000	04/09/2025	07	\$2.500.000	\$9.416.667	66.47%
08	\$2.500.000	07/10/2024	08	\$2.500.000	\$6.916.667	76.06%
09	\$2.500.000	30/10/2024	09	\$2.500.000	\$4.416.667	85.76%
10	\$2.500.000	04/12/2025	10	\$2.500.000	\$1.916.667	94.66%
11	\$1.916.667		11	\$1.916.667	\$0.0	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial del Contrato	\$26.250.000,00
Pagos Realizados (Acumulado)	\$24.333.333,00
Valor del presente pago	\$1.916.667,00
Recursos no ejecutados (si aplicó)	\$ 0,00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato No. **CPS2025-027**, así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- a) Informe de Supervisión
- b) Acta de Recibo a satisfacción
- c) Acta de Terminación

Los documentos soporten de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia



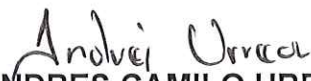


Alcaldía de Anorí

Para constancia se firma la presente Acta de Liquidación a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.


GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde


GONZALO DE JESUS MURILLO
Contratista


ANDRES CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Cultura y Deporte
Supervisor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro 	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Cultura y Deporte	Asesor de Contratación 



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL